

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	179313
Número de orden de compra a modificar:	50461

Entidad compradora:	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Nombre del solicitante:	Yuddy Samirna Velandia Delgado
Proveedor:	Confecciones Paez S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-11-06 12:55:06

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
49147	DOTACIÓN FUNCIONARIOS 2020	CDP-23720	CDP	23720

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Chaqueta de drill	32.0	Unidad	94234.00	CDP-23720	3015488.00

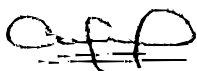
2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Pantalón de dril formal	32.0	Unidad	58194.00	CDP-23720	1862208.00
3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa sport o informal	32.0	Unidad	53954.00	CDP-23720	1726528.00
4	dtv03--IVA	1.0	Unidad	1254802.56	CDP-23720	1254802.56

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Chaqueta de drill	33.00	Unidad	94234.00	CDP-23720	3109722.00
Editado	2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Pantalón de dril formal	33.00	Unidad	58194.00	CDP-23720	1920402.00
Editado	3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa sport o informal	33.00	Unidad	53954.00	CDP-23720	1780482.00
Editado	4	dtv03--IVA	1.00	Unidad	1294015.14	CDP-23720	1294015.14

Detalle o justificación de la aclaración

Se solicita adicionar la orden de compra, teniendo en cuenta que la planta de personal presento novedad al suplir la vacante que inicialmente se manifestó en el estudio previo que se encontraba libre, específicamente en el listado de funcionarios hombres, por lo tanto, el señor Julián Camilo Gutiérrez López, identificado con cédula No. 1.003.586.555, es quien para la tercera entrega de la dotación cumple con los requisitos de ley para este beneficio de adquirir el derecho a la dotación.




Firma ordenador del gasto

Nombre: **CHRISTIAN RAFAEL HERAZO MIRANDA**

Documento: 1.128.054.200

Firma de proveedor

Nombre: **Jairo Alberto Duque Alzate**

Documento: **94.369.528**